



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL REY

Don Ramón Fernández Meléndez, con DNI 44.910.378A, en base a lo que marca el artículo 201.1 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico a los efectos oportunos,

CONVOCO a una reunión para la constitución de una Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas denominada "Hornija-Bajoz", acorde al siguiente orden del día:

Información por parte de una empresa especializada sobre el estado de las aguas subterráneas de la Cuenca del Duero y sus posibilidades de aprovechamiento. Constitución de una Comisión para la elaboración de los Estatutos y el Reglamento por el que se regirá la CUAS. Aprobación, de la relación nominal de socios de la CUAS, aprovechamientos y parcelas inscritas.

La reunión se celebrará el día 10 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Pedrosa del Rey.

En principio se convoca a los usuarios interesados de los siguientes municipios: Benafarces, Casasola de Arión, Marzales, Morales de Toro, Pedrosa del Rey, Pinilla de Toro, San Román de Hornija, Tordesillas, Vega de Valdetronco, Villalar de los Comuneros y Villalbarba.

Además, la convocatoria se hace extensiva a los regantes de aguas subterráneas, de todos los municipios correspondientes a la masa de agua de Tordesillas.

En Pedrosa del Rey, a 8 de abril de 2019.- El Alcalde.- Fdo.: Ramón Fernández Meléndez

